

Núm. 37

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 12 de febrero de 2022

Sec. V-A. Pág. 6761

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

- Anuncio de Metro de Madrid, Sociedad Anónima por el que se convoca la licitación para la contratación de un servicio de instalación de las herramientas, análisis, diseño e implantación de los procesos de presupuestación y control de gestión de Metro de Madrid S.A. (expediente 6012200002).
- 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a.) Organismo: Metro de Madrid, S.A.

Dirección: C/ Cavanilles, 58; 28007, Madrid.

NIF: A28001352.

Código NUTS: ES300.

Teléfono: +34 913798800.

Dirección de internet: www.metromadrid.es

b.) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.

Principal Actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.

c.) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.

Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es

d.) Obtención de documentación e información:

Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:

- h t t p : / / w w w . m a d r i d . o r g / c s / Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContrataci on%2FPage%2FPCON contenidoFinal
 - 2. Objeto del contrato:
 - a.) Tipo: Servicios.
- b.) Descripción: Contratación del proyecto de instalación de las herramientas, análisis, diseño e implantación de los nuevos modelos de Control de Gestión y de Presupuestación en METRO DE MADRID, S.A.
 - c.) Número de expediente: 6012200002.
 - d.) División por lotes y número de lotes: No.
 - e.) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S.A.

Código NUTS: ES30.

f.) Plazo de ejecución/duración: Dos (2) años a contar desde el día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en la propia acta.

cve: BOE-B-2022-4184 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 37

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 12 de febrero de 2022

Sec. V-A. Pág. 6762

Plazos parciales: Sí, como se describen a continuación:

A. Aceptación por parte de Metro: 6 meses desde la firma del acta de inicio de los trabajos, incluyendo una fase inicial de análisis, revisión de la planificación y ajustes de hasta 5,5 meses; y una fase de validación posterior de 15 días.

B. Instalación de las herramientas, diseño y definición de la arquitectura, construcción, pruebas, formación, implantación y soporte: 18 meses, a contar desde la finalización de la fase de aceptación; o, en el caso de aplicarse el apartado "44. Suspensión del contrato" del cuadro resumen de este pliego, a contar desde la orden de reanudar la ejecución del contrato.

El plazo de duración del contrato podrá ser ampliado en los términos previstos en la condición 12.1 del PCP.

- g.) Admisión de prórroga: No.
- h.) CPV:

72230000-6 Servicios de desarrollo de software personalizado.

72200000-7 Servicios de programación de software y consultoría.

- i.) Compra pública innovadora: No.
- 3. Valor estimado del contrato: 2.813.000,00 € (IVA no incluido).
- 4. Presupuesto base de licitación:

Base Imponible: 2.813.000,00 €.

Importe del IVA: 590.730,00 €.

Presupuesto base de licitación: 3.403.730,00 €, IVA incluido.

- 5. Tramitación y procedimiento:
- a.) Tramitación: Ordinaria.
- b.) Procedimiento: Abierto.
- c.) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- d.) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- e.) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con la mejor relación calidadprecio.
 - Criterios económicos: 49 puntos.
 - Criterios cualitativos: 51 puntos.
 - · Evaluables mediante juicio de valor: 31 puntos.
 - · Evaluables mediante aplicación de fórmulas: 20 puntos.

El contrato se adjudicará conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.

f.) Subasta electrónica: No.

re: BOE-B-2022-4184 erificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Sábado 12 de febrero de 2022 Sec. V-A. Pág. 6763

- g.) Posibilidad de subcontratar: Sí.
- h.) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
 - 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a.) Habilitación empresarial o profesional: No.
- b.) Situación económica y financiera: Criterios indicados en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente licitación.
- c.) Capacidad técnica y profesional: Criterios indicados en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente licitación.
- d.) Condiciones de ejecución del contrato: las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente licitación.
 - 7. Garantías exigidas:
 - a.) Provisional: No.
- b.) Definitiva: Por importe del 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido. El régimen de la garantía definitiva será el establecido en la condición 10.1.2 del PCP. salvo mediante retención en el precio. La garantía se constituirá conforme al modelo del anexo II del PCP y, siempre que sea posible, el aval o el seguro de caución deberá ser entregado en formato electrónico autenticado mediante firma electrónica reconocida del representante de la entidad avalista o aseguradora.
- c.) Complementaria: Se exigirá en su caso conforme a lo previsto en la condición 10.1.3 del PCP.
 - 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a.) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 12:00 horas del día 11 de marzo de 2022.
 - b.) Modalidad de presentación:

Licitación electrónica: Sí.

Metro de Madrid dispone de una aplicación informática para la gestión de las licitaciones denominada SRM (Supplier Relantionship Management) a través de la cual se accede para la retirada de los pliegos y resto de documentación que componen la licitación y desde la que, posteriormente, se presentan las ofertas.

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el licitador como persona de contacto y "Metro de Madrid, S.A.", haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica. Según la Ley de firma electrónica 59/2003, "Metro de Madrid, Sociedad Anónima" no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo ésta en el titular del mismo.

cve: BOE-B-2022-4184 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Sábado 12 de febrero de 2022 Sec. V-A. Pág. 6764

c.) Lugar de presentación:

Dirección electrónica:

https://www.metromadrid.es/es/perfil-del-contratante/descargar-pliegospresentar-ofertas

- d.) Lengua en que debe redactarse: En castellano. En el caso de presentarse en otro idioma, se presentará con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.
- e.) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - f.) Admisión de variantes, si procede: No.
- g.) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.

9. Apertura de ofertas:

No procede. La apertura de ofertas de la licitación se realizará de forma electrónica mediante su publicación en el Perfil de Contratante del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid cuando dicha apertura se haya realizado.

10. Gastos de publicidad:

Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 9.000 €. en total. En el caso de que el objeto del contrato se divida en lotes, el reparto de los gastos de publicación será proporcional, en los términos indicados en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 8 de febrero de 2022.

12. Procedimiento de recurso:

Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del Libro I del RDL 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo 13, 1ª planta, 28014 Madrid. Teléfono 91 720 63 46. Dirección Internet: www.madrid.org

Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer el recurso especial en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el RDL 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.

Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Madrid. C/ Maudes, 17, 28003, Madrid. Teléfono 915803100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, 9 de febrero de 2022.- La Coordinadora del Servicio de Licitaciones, Elena de la Iglesia Toribios.

ID: A220004816-1